

# LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscriptores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresión. Las que resulten de más serán de pago.

Precio de suscripción 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital 19 reales el trimestre. En el extranjero, franco de porte, 42 reales el trimestre; por seis meses 80 reales; por un año 152. En Puerto Rico, Cuba y Filipinas 25 rs. el trimestre. LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la Redacción y Administración que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año III

Martes 12 de Marzo de 1861.

Núm. 400

## CORTES.

### CONGRESO.

#### Sesion del día 9.

A las dos y media abre la sesion el señor Martínez de la Rosa y se aprueba el acta de la anterior.

Se ponen á discusion los distámenes de la comisión de peticiones, y tras levas palabras de los señores Olózaga, Figuerola y ministro de la Gobernación, se aprueban los señalados con los números desde el 97 al 99 inclusive.

Sigue la discusion sobre la política del gobierno en los asuntos de Italia y el señor Olózaga manifiesta que se reserva rectificar mas adelante lo dicho en la última sesion por el señor ministro de Estado, así como cualquiera otra idea de las que se emitan durante el debate.

El señor Mena y Zorrilla habla en pró de los actos del Gobierno, y protesta al hacerlo que no le mueve á ello compromiso de ningún género, y que cuanto diga lo hará por sí y sin representar á fraccion alguna del Congreso.

Examina el origen de derecho en todos los tiempos, y la significación de las distintas escuelas políticas que hoy proclaman el progreso; sigue con rapidez ciertos periodos históricos y entra en la defensa de la política que ha seguido España en los sucesos de Italia, haciéndola tan cumplida, como cumplida fué la hecha ya anteriormente por el señor ministro de Estado.

Niega el Sr. Olózaga los derechos de sucesion eventual á la corona de Nápoles, que se han supuesto para que España obrara como lia obrado, y lamenta que el gobierno haya postpuesto los intereses de la conveniencia á los de la tradicion y el derecho fundado en pactos y tratados rotos ó en de-

suso. Pasa luego á defender el principio de la voluntad nacional, en el que están basadas las anexiones, y acusa al gobierno por no haber reconocido las que se han verificado en Italia, porque mañana puede ocurrir la necesaria de España y Portugal, y las naciones extranjeras encontrarían un pretesto para no reconocerla, fundándose en la opinion contraria á ellas, que habia mostrado el gobierno español.

Examina los documentos que el gobierno ha presentado y censura detenidamente toda la marcha política seguida respecto á los sucesos de Italia.

Tambien presta el homenaje de su consideracion al valor y energia del rey Francisco II, y se apoya en estas mismas distinguidas cualidades del monarca italiano para robustecer su herencia de que el pueblo de las Dos Sicilias no queria ni á su gobierno ni á su dinastía.

Termina con lo relativo á Italia y pasa á ocuparse de la cuestion de Roma, recordando ante todo el tan ya manoseado despacho telegrafico del embajador de Francia, cuyas palabras se atribuyeron equivocadamente al señor ministro de Estado.

Recorre las negociaciones y actos diplomáticos ocurridos con las naciones extranjeras y España, respecto á los sucesos de los Estados Pontificios, é impugna todo lo hecho por nuestro gobierno. Declara casi terminado el poder temporal del Papa, y declara con cuanto sentimiento oyó las calificaciones de protestantes lanzadas sobre los que opinan en contra del poder temporal.

Concluye su discurso el Sr. Olózaga haciendo un cargo general al gobierno por la política en el exterior, y se levanta á contestarle el señor ministro de Estado. Su señoría empieza manifestando el propo-

to que tenia hecho de no hablar sobre esta cuestion para dejar que con amplitud la debatieran los señores que tenían pedida la palabra, y que si faltaba á su propósito era para desvanecer las calculadas equivocaciones del orador progresista.

El señor ministro va refutando uno por uno los cargos hechos al gobierno, y recuerda oportunamente al señor Olózaga sus trabajos y servicios cuando representaba á S. M. en una nacion extranjera. Despues de esto aclarará algunos puntos de los que ya se ocupó S. S. en la sesion anterior para poner mas de manifiesto todos los actos del gobierno en la cuestion que se debate.

Como uno de los cargos que dirigiera el señor Olózaga fue que los diplomáticos cerca del rey Francisco II, y muy particularmente el ministro español, habian influido para la resistencia de Gaeta, el señor ministro escita al jefe de la minoria progresista á que cite los datos en que apoya su aseveracion, y hace despues una reseña de los sucesos que habian hecho necesaria la resistencia de aquella, cuya valiente guarnicion estuvo siempre dispuesta á deramar su sangre por su patria y por su rey.

Vuelve á asegurar la inésactitud con que sin causa para ello se le atribuyeron ideas que no habia expresado, refiriéndose al despacho telegrafico del embajador de Francia á que aludió el Sr. Olózaga, y termina su discurso defendiendo las ideas que emitió en la última sesion sobre el poder temporal del Papa.

El señor presidente dice que el Congreso va á reunirse en secciones y levanta la sesion á las seis y cuarto.

## Noticias de España.

Las palabras pronunciadas el día 8 por el señor Olózaga, rechazando, á nombre del partido progresista, toda simpatía hacia el ex-infante don Juan de Borbon, copiadas del *Diario de las Sesiones*, son las siguientes:—«Yo no creo, señores, lo digo con toda la sinceridad y con toda la efusion de mi alma, no creo que haya en España, no digo partido, sino fraccion ninguna, círculo ninguno ni persona alguna sensata y digna que pueda inclinarse, que pueda admitir, que pueda tolerar siquiera las ridiculas pretensiones del ex-infante don Juan; no lo creo, señores. Aseguro sin que nadie me pueda desmentir, que no habrá un solo progresista en España que por mas que se le lisonjee con principios análogos á los suyos, que por mas magnificas promesas que se le hagan, que por mas que se le hable de un porvenir seguro, y aun despues de esto digno, no habrá, repito, un solo progresista en España que no rechace con indignacion cualquier protesta que en ese sentido se le hiciera. Y si lo que tengo por imposible... se intentase alguna loca tentativa como la de San Carlos de la Rapita, la minoria progresista, y con nosotros todos nuestros amigos políticos, harian lo que entonces hicieron, se pondrian al lado del gobierno, cualquiera que este fuese, mas que distara de nosotros mu-

cho, aunque bastante dicta el actual. Y no digo mas sobre esto.»

El 28 de febrero último tuvo lugar en Antequera la ejecucion del autor de uno de los crímenes mas atroces que pueden concebirse. Pertenecía el reo á una asociacion de trabajadores que en la primavera pasada se confabularon para subir el precio de los jornales, amenazando con la muerte á los que desobedeciesen. Salió al campo con unos diez hombres mas que iban á trabajar, y cuando estaban todos sentados en el suelo terminado el almuerzo, sacó su navaja, y echándose encima, mató cuatro en el instante sin piedad, atajándose aquí porque no pudo dar alcance á los demás que huyeron para ponerse en salvo. Condenado á la última pena, fingióse loco con ridiculas acciones, y declarado en perfecto acuerdo despues de larga observacion de la Academia de Granada, fué trasladado á Antequera para que se cumpliera la terrible sentencia impuesta por el respetable tribunal.

Puesto en capilla, resistiase á confesarse, denostando con los mas groseros y repugnantes insultos á los sacerdotes que le auxiliaban, diciendo que él pertenecía hacia cinco años á las sociedades, y que con el evangelio del pueblo tenia bastante. Manifestaba que él no tenia cuidado, que contaba en Antequera con diez mil puñales que le arrancarían de sus verdugos. Siendo tambien de notar, que cuando le leyeron la sentencia y oyó un considerando en que se esponía que la conspiracion contra los ricos no resultaba probada, empezó á reir diciendo: pues yo no tengo miedo; ustedes son los que han de tenerle. Al fin, apurando todos los medios de tocar al corazon de aquel ifuso, la última tarde de capilla pudo conseguirse que confesara, por las lágrimas y ruegos de una cuñada suya, y de uno de sus infelices hijos de diez años: pero inmediatamente de hacerlo se arrepintió, y apuró todos los dicitrios mas repugnantes contra el clero.

A un abogado lleno de canas, de ilustracion y de piedad, que tambien fué á exhortarle, preguntó: ¿Vd. conoce la religion de Lutero?—Hombre, no; yo no conozco sino la de Jesucristo.—Pues entonces no sabe Vd. nada, le replicó. Llegada la hora terrible, marchó con una frescura inconcebible, siempre confiado en que le salvarian sus compañeros, y durante todo el tránsito mirando á la multitud y haciendo signos que dicen ser la señal convenida entre los asociados. Su confianza no le abandonó hasta el último momento. Ya sobre el patibulo, al preguntarle el sacerdote si creia firmemente en nuestra madre Iglesia, contestó: creo firmemente que como me maten á mí, no queda una persona viva en la plaza. Así ha terminado aquel infeliz, sin ablandarse su corazon de roca.

El dia 8 recibió el gobierno, firmado por ambas partes contratantes, el tratado que acaba de ajustarse con el emperador de Marruecos.

Nuestras tropas abandonarán la plaza de Tetuan y sus fuertes avanzados en el mes de mayo. *La Crónica* ha sido mal informada cuando dice que quedarán en fuerte Martin 4.000 hombres, para lo que se están haciendo obras de defensa en este fuerte que defiende la ría de Tejuan. Las obras se habian mandado hacer cuando aun no se sabia si debiamos abandonar en un plazo mas ó menos largo la plaza de Tetuan.

El dia 8 han tenido una larga conferencia particular en el Congreso el señor duque de Tetuan y el señor don Antonio de los Rios Rosas. Escusado es decir cuántos comentarios se habrán hecho sobre este suceso, á nuestros ojos natural, sabiendo que desde la venida del señor Rios Rosas no han hablado detenidamente estos personajes.

## Noticias del extranjero.

Las últimas noticias de Méjico dan como segura la eleccion de Lerdo de Tejada para la presidencia.

Parece que el gobierno francés y el austriaco están completamente de acuerdo en cuanto á la ocupacion de Siria.

Un parte telegráfico que publica *La Epoca*, dice que en Varsovia se han recibido importantes comunicaciones de San Petersburgo en las cuales se hacen muchas concesiones á los polacos.

Segun dicen de Paris, los cardenales franceses tuvieron una larga conferencia con el emperador; sin embargo, parece que S. M. no los convirtió á su política, y mucho menos cuando se le atribuyen sentimientos análogos á los espresados por el príncipe Napoleon. Dicese además que el emperador ha dirigido á su primo una carta, felicitándole por sus sentimientos franceses y napolitanos, y haciendo al propio tiempo algunas reservas sobre determinados puntos.

Los disputados demócratas del cuerpo legislativo francés han presentado la siguiente enmienda al proyecto de contestación.—«Ha llegado la hora de aplicar á Roma los sábios principios del sistema de no intervencion, y de dejar, con la retirada inmediata de nuestras tropas, que la Italia sea árbitra de sus destinos.»

### PARTES TELEGRÁFICOS.

Berlin 7.

Se espera en Varsovia á un hermano del emperador de Rusia, quien parece dispuesto á hacer concesiones á los polacos. Se cree que no se vuelva á turbar el orden en Varsovia. La manifestacion al emperador se dice que será llevada por el príncipe Gortschacoff en persona, á San Petersburgo.

Ayer se abrió la Asamblea de los

Estados del Holstein. El gobierno la ha sometido un proyecto de Constitucion comun á todos los países de la corona dinamarquesa.

La *Nueva Gaceta de Prusia* dice que Francia y Rusia están de acuerdo respecto al arreglo de la cuestion de Polonia.

Viena 6.

El emperador de Austria consiente en que el Congreso nacional servio se reuna inmediatamente, para que termine sus deliberaciones antes de la reunion de la Dieta húngara, á fin de que pueda formular sus deseos concernientes á la nacionalidad, el idioma y las prerogativas, así como las proposiciones concernientes á la reincorporacion de la Errdiwodie á la Hungría.

Paris 7.

Despues de mil noticias contradictorias, parece positivo que el rey y la reina de Nápoles salen de Roma para Baviera. El rey Francisco II, ha concedido al general Goyon la gran cruz de la orden de Constantino. Se decia en Roma que el general Bosco iba á Madrid á entrar al servicio de España.

El gobierno romano prepara la publicacion de infinitos documentos diplomáticos.

Habiendo fracasado el primer ataque contra Civitella, se ha emprendido un sitio en toda regla.

Paris 9

El *Monitor* de hoy dice que al presentar el mensaje la comision del Senado al emperador, este ha contestado: «La discusion ha ilustrado al país acerca de las grandes cuestiones demostrándole que no hemos abandonado ninguno de los opuestos intereses, por los que era preciso velar. Mi política será siempre firme, leal y sin doblez. El mensaje del Senado aprueba mi conducta pasada y me espresa su confianza para lo porvenir. Os doy por ello las gracias.»

Roma 5.

La Reina de España ha ofrecido su

palacio de Madrid al Padre Santo; pero su Santidad, que no piensa abandonar á Roma, ha llamado á sus soldados á la capital, excepto tres compañías de zuavos que están lejos de ella.

Nápoles 5.

Con motivo de haber rehusado el arzobispo de Trani asistir al Te-Deum por la rendición de Gaeta, ha habido un motin, siendo atacado el palacio arzobispal.

## Variedades.

### EL VALS.

Tiende su manto la noche lóbrega, y paz y encanto brota dó quier.

Rica y sublime suena la música,

y el aire gime Jedó tambien.

Ligero vuela tu talle angélico, que el aire impele de lindo vals.

Silfido pura, no pares, déjame que tu cintura pueda estrechar.

Cándida y bella y en vueltas rápidas nunca su huella siente tu pié.

Que eternos lazos á tí ligándome, siempre en mis brazos ya te tendré.

Niña adorada, tus ojos lánguidos serán la vida de mi ilusión.

Ay! ya te estrecho lleno de lágrimas y uno á tu pecho mi corazón.

A. ALCALDE.

## Miscelánea.

**Teatro.**—Sabemos que el empresario de nuestro teatro D. Juan Bautista Leon, ha firmado escritura cediéndolo al empresario del de Málaga, desde Pascua de Resurrección hasta 15 de Junio y que este se propone traer una buena compañía de zarzuela que dará 50 funciones. Creemos que el público volverá á oír con gusto en nuestro coliseo esa música española que por mil conceptos nos agrada, cantada por artistas de reputación.

**Animales volátiles.**—De la dehesa de Aguilarejo bajo, sita en este término, han desaparecido, se supone que robadas, dos yeguas propias de don Rafael Morales y de don Rafael Barbero.

**Cafres.**—Hemos visto ya tronchados tres ó cuatro álamos de las recién puestos junto la torre de la Mal muerta. Parece mentira que, en un país civilizado, haya personas tan estúpidas que se entretengan en hacer daño sin provecho propio, cosas que no harían los animales mas animales.

**Ruinas.**—Hay en la calle Carnicerías una casa, que lleva el número 45, que ni es casa ni cosa que le parezca, es solamente un solar; pero no un solar moderno; hace ya años que lo vemos en igual estado, y, si no es un mo-

numento, si no encierra ningún recuerdo histórico, nos parece debía hacerse lo posible para su desaparición, así como la de otros muchos mamarrachos de la misma especie.

**Guapas chicas.**—Ayer tuvimos el gusto de asistir al paseo de la Victoria, que estaba amenizado por una concurrencia animada y elegante. Sin la bulla, sin la confusión de otros días, pasamos una tarde encantadora y quizás mas templada que las de mayo.

**Música, música, música.**—Como bandadas de tórtolas—entre una tarde magnífica—iban el domingo impávidas nuestras paisanas bellísimas.—mas en medio de su júbilo—y al son del aura benéfica—gritaban con voz seráfica: «música, música, música.»—Y yo que sigo impertérrito—tras esas niñas angélicas—empuño tambien la péñola—y escribo diez y ocho litteras—que dicen sin gran estrépito: —música, música, música.

**Un mozo cruo.**—Iba una tarde mi Pepe—cabalgando en un jumento—y le dije: amigo, siento—que ese borrico te trepe.—El entonces dijo: Curro, —no tengas por eso miedo,— que á fuerzas yo soy quien puedo— aunque á talento sea el burro.

**Los países bajos.**—Señores, no se por qué,—pero es lo cierto que yo—con respeto á los mayores—profeso el principio atroz—de que llevan en los pies—la mejor información—de su cuerpo y de su alma.—Por ejemplo cuando voy—por una calle y contemplo—con minuciosa atención—bajo unos limpios harapos—un pié breve y seductor—que forra una media blanca—y contra forra el charrol,—detrás de aquel pié tirano—se me escapa el corazón.—Mas si la nefanda suerte—mirar me condenó—bajo un mirinaque obtuso—un pié como un espadon—ó un pié pezuña, calzado—sin vergüenza ni pudor—por un zapato que tenga—desvencijado el talon,—y enseñe una media oscura—con algun punto traidor, un imenso desconsuelo—oprime mi corazón y esclamo; Dios poderoso,—para siempre libra nos—de las hembras que no cuidan—con minucioso teson—de esos extremos pedestres—por donde empieza el amor!

**Así y solo así.**—Vamos, estudian- te, y qué me dices de las herederas? Señor, de los herencios le diría á usted mucho y bueno; pero de las herederas, ¡bonita familia son! No obstante sería muy muy amable muy meliflúo con la que tuviera tantas buenas propiedades como se forman con cada una de las letras que compone la palabra heredera, á saber:

h—ermosa  
e—ducada  
r—ica  
e—rudita  
d—ócil  
e—smerada  
r—ecatada  
a—plicada.

Con estas propiedades y solo así; de lo contrario estoy por el celibato y cumpliré con un precepto evangélico.

**¡ Cuántos lo merecen !**—Dando cuenta un criado á su señor de lo que habia gastado durante el día, apuntado en su correspondiente libro, decia: de un pastel para mi, cuatro cuartos: de una libra de chocolate, paja y cebada para su merced y el caballo, catorce reales y tres ochavos.

**Las tres hojas.**—En tres hojas puede encerrarse la historia del mundo, á saber:

La hoja del árbol.—La hoja del acero.—La hoja del libro.

La 1.<sup>a</sup>—La hoja del árbol, emblema de la edad primitiva, de la infancia de la humanidad. Las tribus nómadas; las costumbres patriarcales; la agricultura, primera ocupación del hombre desde el paraíso terrenal. Toto lo sintetizo en una de esas hojas que mecen las brisas de Julio y que arrancan los vientos de octubre.

La 2.<sup>a</sup>—La hoja del acero. Símbolo de la edad guerrera; personificación de Cartago y Roma; divinidad de alguna de aquellas tribus del Norte que invadieron el Mediodía de Europa; emblema de la discordia; ley de la fuerza, etc.

La 3.<sup>a</sup>—La hoja del libro. Gloria de Guttemberg; arma del pensamiento; pedestal del mundo moderno; hacienda del escritor; recreo del misántropo; ventura nuestra, y rico panorama para las ardientes fantasías.

¿Queréis mas? Póngalo quein quiera.

Por todo lo no firmado  
Acisclo de Prados,

### Alcaldía Constitucional de Córdoba.

Siendo harto frecuentes y enojosas, por desgracia, las cuestiones que se suscitan entre los mayores y encargados de los carruajes que para el servicio de pasajeros concurren á la estación del ferro-carril, con motivo del derecho preferente que cada uno alega para colocarse en el punto mas adecuado á sus deseos ó intereses; y con objeto de establecer una regla que determine el orden que en lo sucesivo haya de observarse sobre este punto, para evitar las molestias y aun perjuicios que á los transeuntes vienen ocasionando, he resuelto:

1.<sup>o</sup> Delante de la puerta principal interior de la estación, y cualquiera que sea la hora en que llegare al espresado sitio, se colocará la silla correo, ocupando el segundo puesto el omnibus que la empresa tiene contratado para el uso de los pasajeros desde la apertura de la vía. Los demás carruajes de esta clase se situarán en el lugar inmediatamente posterior, según la anticipación con que se presenten a la llegada ó salida de los trenes.

2.<sup>o</sup> El punto de parada de los coches diligencias, será el espacio correspondiente á la línea que miden los salones de descanso de la estación en el costado izquierdo de ella, observándose el mismo orden que prefija el párrafo último del artículo anterior.

3.<sup>o</sup> Los demás carruajes particulares que por cualquiera circunstancia penetren dentro de los límites de la estación, se situarán en el lado opuesto, pero á distancia que no dificulten el libre tránsito de las personas que salgan del punto de desembarcadero.

4.<sup>o</sup> El jefe de la Guardia municipal, con la fuerza de su mando, queda encargado de hacer cumplir estas prevenciones y de dar parte de las faltas que se cometan para la resolución conveniente.

Córdoba 6 de marzo de 1861.—*Cárlos Ramirez de Arellano.*

## Boletín religioso.

Hoy.—San Gregorio, papa y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.

En la parroquia de san Nicolas de la Ajerquia hoy 12.

En el convento de la Concepción los días 13 y 14.

En el Sagrario de la Santa Iglesia Ca-

tedral y en la Iglesia de San Pedro de Alcántara habrá ejercicios vespertinos, todos los domingos de Cuaresma: en la primera los darán los señores Rectores del mismo; y en la segunda el presbítero D. Manuel Jerez y Caballero, cura de Villanueva y catedrático de sagrada teología en el colegio de San Pelagio, mártir: todos los demás días solo los habrá por la noche en esta última, por los dichos señores Rectores del Sagrario.

En la Real Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos se tendrán todas las noches ejercicios espirituales en la presente Cuaresma, dándose principio al toque de oraciones; además los domingos se harán los mismos por la tarde, y por las mañanas habrá sermón á la Misa mayor.

En la Parroquia de San Juan habrá ejercicios espirituales todos los días de Cuaresma, después de oraciones.

## Sección comercial.

### BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 9 DE MARZO.  
3 por 100 consolidado.... 49,20-00,00.  
3 por 100 diferido..... 42,50-00,00.  
Deuda del personal..... 23,50-00,00.  
Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 99,00.—Id. de 2,000, 99,50.—De junio de 2,000, 98,00.—De julio de 2,000 94,80.—De agosto de 2,000, 96,25.—De marzo de 2,000, 00,00.—Obras públicas, 95,00.—Canal de Isabel II, 109,00.—Obligaciones del Estado, 92,00.—Banco de España 243,50.

### MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el 9 al 14 de marzo.

Trigo.—Fanegas 174, de 52 á 53-50.

Cebada.—Fanegas 37, á 32-50.

Escaña.—Fanegas 6 á 32.

Fuera de la Alhóndiga.

No hubo venta.

Carne de vaca á 42 cuartos libra.

Aceite fresco de 00 á 60 reales arroba en la ciudad.

Idem en los molinos de 00 á 49.

Al por menor, á 44 1/2 cuartos panilla.

Jabon blando, á 47 cuartos libra.

Precios de los vinos.

En la sierra de Montilla, de 30 á 34 reales arroba.

En los Moriles de Aguilar, de 31 á 32 id.

En Córdoba de 40 á 48 id.

MADRID 7.—En el mercado de ayer se ha vendido el trigo desde 48 0/0 á 52 1/2 rs. fanega: la cebada de 22 á 24 0/0: la algarroba á 29; y el aceite de 68 á 70.

SEVILLA 9 de marzo.—Trigo de 51 á 65 1/2. Cebada de 32 á 33.

Aceite, nuevo á 53 0/0 y 00 0/0; en-  
deble 50 á 51; aceiton de 00 á 00.

MÁLAGA 8 de marzo.—Trigo de 54 á 70. Cebada de 30 á 35. Habas de 58 á 60. Aceite de 00 á 56 0/0.

GRANADA 8 de marzo.—Trigo de 59 á 71 0/0. Cebada de 30 á 34. Habas de 49 á 70. Maiz de 53 á 56. Garbanzos de 90 á 100. Aceite de 00 á 56.

JEREZ 8 de marzo.—Trigo de 55 á 60. Cebada de 30 á 36. Maiz de 56 á 59. Habas de 52 á 54. Albrjonos de 54 á 55. Alpiste de 58 á 00. Garbanzos de 82 á 00. Yeros de 00 á 60.

CUENCA 5 de marzo.—Trigo á 33 rs. la fanega: el centeno á 24: la cebada á 22: los garbanzos á 28 rs. arroba: el arroz á 24: el aceite á 62; y la carne á 48 cuartos.

JAEN 6 de marzo.—Trigo de 45 á 53. Cebada de 26 á 27. Maiz de 42 á 44. Habas de 40 á 42. Escaña de 20 á 21. Yeros de 38 á 40. Garbanzos de 60 á 90. Aceite, arroba de 50 á 57. Vino de 26 á 28. Carne, libra á 20 cuartos.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 27 de Marzo de 1864, á las doce de su mañana.

### CORPORACIONES CIVILES.

Instrucción pública inferior.

Fincas urbanas. Mayor cuantía.

Núm. 69 del inventario. Una casa sita en la ciudad de Bujalance, calle de Santa Ana, sin número de población, procedente de la donacion hecha al colegio de Educandas por don Bartolomé Torralbo, Pbro., formada sobre 608 varas, equivalentes á 424 metros y 8 decímetros cuadrados, y contiene cuatro habitaciones bajas, una alta, comedor, cocina, despensa, una bodega para aceite con 5 tinajas útiles, que hacen 700 arrobas de cabida, cámaras y graneros, un patio con su pozo manadizo, cuadra, corral y pajar. Está arrendada á don Jaan Navarro en 1200 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 24,600 rs. y tasada en 33,939, tipo para la subasta.

Las advertencias 1.ª y 2.ª iguales á las anteriores.

3.ª El precio en que fuesen rematadas las fincas anteriores se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855. 4.ª y 5.ª iguales á las anteriores.

6.ª A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa y corte de Madrid, y la ciudad de Bujalance.

Las notas 1.ª y 2.ª iguales á las anteriores.

### BENEFICENCIA.

Fincas rústicas. Menor cuantía.

Núm. 1385, 1.º del inventario. Un olivar, procedente del hospital de San Jacinto y los Dolores de la ciudad de Córdoba, que radica en el callejon de la Beata, término de Bujalance: se compone de 4 fanegas y 4 celemines, equivalentes á dos hectáreas, 65 áreas y 30 centiáreas con 56 olivos. Le han graduado los peritos 773 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizado en 47,392 rs. y tasado en 49,344, tipo para la subasta.

Núm. 1385 2.º del inventario. Un olivar procedente del referido hospital que radica en el callejon de la Beata, término de Bujalance: se compone de una fanega y 7 celemines, equivalentes á 96 áreas y 93 centiáreas con 58 olivos. Le han graduado los peritos 287 reales de renta anual, por los que ha sido capitalizado en 6,467,50 y tasado en 7,184 rs. tipo para la subasta.

Núm. 1387 del inventario. Otro olivar, procedente del hospital de San Jacinto y los Dolores de esta capital, que radica en Cerro madero, término de Bujalance: se compone de once celemines, equivalentes á 56 áreas y 12 centiáreas con 54 olivos. Le han graduado los peritos 488 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizado en 4,230 rs. y tasado en 3,200 rs., y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella.

Las advertencias iguales á las anteriores.

Las notas iguales á las anteriores.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

## DILIGENCIAS.

LA MADRILEÑA.—Sale para Madrid todos los dias pares entre 8 y 9 de la noche y entra los impares á las 5 de la tarde.

Para Málaga.—Sale los martes y los viernes á las 9 de la mañana, y entra de dicho punto los miércoles y sábados á las 6 de la mañana.

Su despacho calle de San Fernando, número 77 antiguo y 36 moderno.

NORTE Y MEDIODIA.—Sale para Madrid los dias pares entre 8 y 9 de la noche y entran los impares entre 4 y 5 de la tarde.

Su despacho calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi.

Los precios siguientes son los que las empresas Norte y Mediodia, Madrileña y Cordobesa han convenido en establecer desde 1.º de febrero:

Precios.	A Manzanares.	A Madrid
Berlina .....	399	460
Interior.....	319	380
Rotonda....	259	320
Cupé .....	199	260

LA ANDALUZA.—Sale diariamente para Lucena á las ocho de la mañana.

Precios.—Berlina, 52. Interior, 39.

Su despacho parador de la Herradura, por D. Alfonso Maroto.

Servicio de carruajes de transporte entre Sevilla, Córdoba y Antequera.

DE D. ALFONSO MAROTO.

El dueño de estos carruajes tan conocido en dichas ciudades, tiene establecido un servicio en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Antequera y vice-versa, para conducir toda clase de arrobos y pasajeros, á precios arreglados.

Su despacho calle del Potro, número 14, en el despacho del dueño de los mismos, donde se admiten arrobos para Málaga, Madrid y su carrera, y se contratan cargamentos para cualquier punto de España.

## LA PROBIDAD.

GASA DE COMISION PARA ESPAÑA,

ULTRAMAR Y EL ESTRANGERO,

bajo la razon social

de Dominguez, Hurlado y Compañia,

Madrid.

Esta sociedad garantiza los valores que se le remitan, previo depósito en el Banco de España, hasta su realizacion.

NEGOCIOS DE QUE SE ENCARGA.

Exposicion de muestras de toda clase de producciones nacionales, ultramarinas y extranjeras.

Compra y venta de mercancías y artefactos públicos, créditos del personal, censos, pensiones, habilitacion de clases pasivas, administracion de propiedades y derechos de particulares, previa fianza, anticipacion de haberes, rentas y cupones, imposicion de capitales, representacion de toda clase de empresas y corporaciones, anticipos de dinero bajo condiciones suaves y equitativas.

Para tener derecho á los servicios enunciados y otros aquí no consignados, basta suscribirse á LA PROBIDAD por el módico precio de 20 rs. el trimestre.

El socio corresponsal de esta provincia lo es el procurador D. Manuel Matilla, que vive en las callejas que vne al Portillo, núm. 12, el que facilitará prospectos á las personas que gusten adquirir mas datos y servirse de la referida Sociedad.



## BAZAR DE CAMAS INGLÉSAS, EN CÓRDOBA.

Calle de la Libreria, núms. 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina á calle Confiterias.

En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres mil camas, catres y cunas inglesas superiores y magnificas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 44 duros.

Y otros muchos géneros espresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos á los señores PANDO y ACHA de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Libreria, números 59 y 60, y en Málaga, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45. (s.)

## LA PATERNAL,

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS

SOBRE LA VIDA,

autorizada por real orden de 2 de Julio 1860

Direccion general en Sevilla, calle de Franco, número 52.

Fundadores.

D. Francisco Rossi, director general.

D. Tomas de la Calzada.

D. Luis de la Cuadra.

D. Eugenio Daguerre Dospital.

D. Manuel Maria Munilla.

D. Victor Mompribat.

D. Manuel Le-Royss

Subdirects. de la provincia de Córdoba.

Los Sres. Reyes y Azpitarte.

Esta sociedad admite suscripciones con ó sin pérdida del capital impuesto en caso de muerte del asegurado, concede á sus asociados la facilidad de poder retirar sus imposiciones en cualquier época con un beneficio proporcionado al tiempo que las hayan tenido depositadas en la compañía.

Tambien asegura las imposiciones hechas en cabeza de individuos que fallezcan antes del término de sus seguros, esten estos hechos en La Paternal ó en cualquiera otra compañía.

Para mas datos dirigirse á la Subdireccion de esta provincia, sita calle Marmol de Bañuelos, esquina á S. Miguel, en donde se facilita el ingreso en la compañía, y se distribuyen prospectos.

## INTERESANTE

A LOS PROPIETARIOS, ARQUITECTOS Y MAESTROS DE OBRAS.

En la nueva fabrica de materiales de construccion denominada Vista Alegre, sita en las afueras de la puerta de Almodóvar, se encuentra para su venta un abundante surtido de cal, yeso, ladrillos y baldosas de diferentes dimen-

siones, losotas á la sevillana y mampuesto; todo elaborado con perfeccion.

## LA TUTELAR,

ORGANO OFICIAL DE LA COMPANIA

DE ESTE NOMBRE DE SEGUROS MUTUOS

SOBRE LA VIDA.

Sate los dias 4, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

Costo de la suscripcion. Madrid por 3 meses, 12 rs. Por un año 40. Provincias, por 3 meses 12 rs. Por un año, 44. Ultramar, por un año pagado anticipadamente, 60 rs.

Puntos de suscripcion. En Madrid, direccion general de La Tutelar, Alcalá, núm. 36. Provincias y Ultramar, en las inspecciones de la misma.

## HALLAZGO.—La per-

sona que en la calle lateral á San Martin, haya perdido en la noche del 7 del corriente un pañuelo de seda, de cabeza, acudir á Sebastian Zurita, que vive calle Puerta del Osario núm. 4, que lo entregará dando las señas y estando conformes.

## Arrendamiento.—Quien

quisiere arrendar para desde 1.º de enero de 1862 el cortijo nuevo alto, conocido por la Cuquilla, situado en la campiña y término de Córdoba, podrá acudir á la subasta privada que tendrá efecto el 21 del corriente mes de marzo á las 12 de su mañana, en la casa núm. 4 calle alta de Jesus Crucificado de esta ciudad.

## Arrendamiento.

Para desde S. Juan próximo en adelante, una casa principal, situada en la calle de los Judios, número 7 moderno, con muchas y buenas habitaciones, graneros, cuadra, pajar, patios y buenos corrales etc., de la propiedad del señor don Bartolomé Maria Lopez, con quien podrá tratarse de su arrendamiento.

## Se arrienda desde San

Juan inmediato la casa número 4, calle Deanes, de esta ciudad. Dará noticias sobre la renta y demás don Antonio Estrella, plazuela de Santa Catalina, número 4.

## ARRENDAMIENTO.

Desde San Juan de 1864, se arrienda la casa principal núm. 2, calle de los Manriques, con cochera que cae al campo Santo, una paja de agua procedente de la fabrica de la Santa Iglesia Catedral, cuartos, pajar, graneros, jardin y buenas habitaciones para señores y criados. Se dará razon casa del Escmo. señor marqués de Benamejí, á la persona que quiera interesarse en dicho arrendamiento.

## Arrendamiento.

Desde el próximo San Juan se arrienda la casa calle de los Muñices, n. 45. La persona que quiera tratar de su renta, puede hacerlo con el dueño, que vive calle de Almonas, n. 64.

Editor responsable, ACISCLO DE PRADOS

CORDOBA:

Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31, á cargo de D. José Gomez.